



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0060263/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Posgrado, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, una propuesta para la realización de un Curso en el marco de dicha Escuela, y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del Curso de Posgrado denominado "**Fisiología de Semillas**", en el marco de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias, Mención Tecnología de Semillas, con una duración de 60 horas totales, equivalente a 3 créditos, con modalidad presencial, a realizarse los días 15, 16, 29, 30 de Noviembre, 6 y 7 de Diciembre de 2013. Coordinado por el Dr. Juan ARGUELLO y dictado por la Ing. Agr. MSc. Selva NUÑEZ (20 horas), Ing. Agr. MSc. Silvina FIANT (10 horas) y Dr. Juan A. ARGUELLO (30 horas). Arancel de \$ 1.500,00 (PESOS UN MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS) para alumnos argentinos y U\$S 1.500,00 (DÓLARES UN MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS) para alumnos extranjeros. Destinado a Ingenieros Agrónomos, Biólogos, y Estudiantes de posgrado vinculados al manejo de semillas. En un todo de acuerdo a la programación presentada de fs. 2 a 4.

ARTICULO 2º: Dicho Curso se enmarca en las disposiciones de la Resolución de este Cuerpo N° 023/12 y de las Ordenanzas del Consejo Superior Nros. 5/00; 5/12 y 8/12.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría de Posgrados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 501
E.D./

